



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

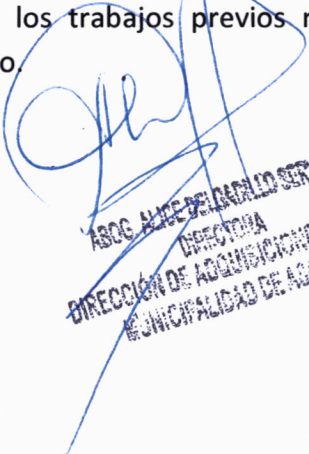
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Departamento de Licitaciones de Menor Cuantía

DICTAMEN DE INFORME TECNICO UOC

Referencia:	INFORME TÉCNICO N° 03/2024 – CONSULTORÍA PARA UN ESTUDIO DE DEMANDA DEL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. ID N° 456.223
Modalidad:	Contratación de Licitación de Menor Cuantía
Lugar y fecha:	Asunción, 13 de enero de 2025
UOC Convocante:	UOC 1
Unidad o área requirente:	Dirección de Tránsito y Transporte.
Funcionario o técnico responsable:	Abg. Vicente Cappello Bernal
Dependencia y cargo que desempeña:	Director – Dirección de Tránsito y Transporte

Visto el Informe Técnico de referencia emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte, el área requirente ha cumplido con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente y la información contenida se basa en las atribuciones otorgadas por el Art. 24° del Decreto 2264/2024. Se señala que la Unidad Operativa de Contrataciones refrenda el Informe técnico únicamente para cumplir con la Circular DNCP N° 27/24, enfatizando que su rol es asegurar el cumplimiento del procedimiento de contratación según la Ley N° 7021/2022. Además, se aclara que la UOC no ha intervenido en los trabajos previos ni en las diligencias preparatorias relacionadas con el llamado solicitado.


VICENTE CAPPELLO BERNAL
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN



Referencia: LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL SERVICIO "CONSULTORÍA PARA UN ESTUDIO DE DEMANDA DEL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"

Fecha: 16 de octubre de 2.024

INFORME TÉCNICO N° 03

Antecedentes:

Respecto a la "CONSULTORÍA PARA UN ESTUDIO DE DEMANDA DEL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, se ha solicitado por medio del Memorándum DA/PC N° 140/24 del Dpto. de Planeamiento y control El Informe Técnico respecto al sistema desarrollado permitirá atender a la demanda de viajes dentro del municipio capitalino, con conexión a servicios de transporte intermunicipal de pasajeros con el pago de un solo pasaje.

Consideraciones:

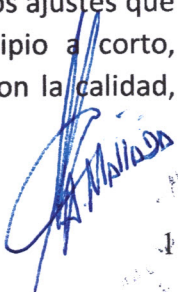
1. El presente dictamen técnico tiene como objetivo sustentar las especificaciones técnicas solicitadas para "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA UN ESTUDIO DE DEMANDA Y MODELACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" a ser realizado por la modalidad de Licitación de Menor Cuantía. Es fundamental garantizar que las especificaciones establecidas sean claras, detalladas y adecuadas para cumplir con el fin del llamado.
2. En cumplimiento con la Resolución DNCP N° 453/2024 "Por la cual se Reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se ha realizado un análisis exhaustivo de las especificaciones técnicas. Este análisis se llevó a cabo con el fin de asegurar la transparencia, competitividad y eficiencia en el proceso de contratación pública, cumpliendo así con los principios de legalidad, economía, eficiencia, transparencia y publicidad establecidos en la legislación vigente.

Justificación que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados

El análisis de las necesidades que justifican la realización de un estudio de demanda y modelación en base a la reciente propuesta que establece cambios en el sistema de transporte público, que incluye modificaciones en los itinerarios, nuevas paradas de ómnibus, modificación y/o eliminación de ciertos itinerarios de las líneas municipales. Este estudio permitirá una actualización y adecuación de la oferta a la demanda de transporte que se estima corresponderá al nuevo sistema diseñado, verificando el rendimiento del mismo mediante la modelación, aplicando los ajustes que sean necesarios. Permitirá además adecuar la política de transporte del municipio a corto, mediano y largo plazo en base a las nuevas condiciones para ofrecer un servicio con la calidad, confiabilidad, confort y modernidad que la ciudadanía necesita.




Abg. Vicente Cappello Bernal
DIRECTOR
Dirección de Tránsito y Transporte


DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
ASUNCIÓN



Para lo cual serán recopilados los datos correspondientes a los siguientes estudios, propuestas y base de datos.

- **Estudio de Tránsito y Transporte de la ciudad de Asunción (Licitación N° 06/2018)**, contratado por la Municipalidad de Asunción, específicamente en lo que respecta a los Componentes 1 y 2, referidos a Ordenamiento del Tránsito y Transporte Público de Pasajeros respectivamente.
- **Propuesta de Sistema Troncal Alimentador Integrado – Renovación del Sistema de Transporte Público por Ómnibus de la ciudad de Asunción**, desarrollado por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Asunción, con los detalles del sistema operativo e itinerarios propuestos.
- **Base de Datos Unificada sobre el Sistema de Transporte Público**, desarrollado en forma coordinada entre PNUD Paraguay y el Viceministerio de Transporte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), con los datos que abarcan el servicio en el área metropolitana de Asunción.
- **Base de datos del Sistema de Billetaje Electrónico**, del Viceministerio de Transporte del MOPC.

Identificar y Justificar de forma expresa si algunos requerimientos podrán limitar la participación de potenciales oferentes

NO APLICA

Si en las bases licitatorias se indica una marca especifica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la Justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de adquirirlo, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

CONCLUSIONES

En conclusión, estos sustentos aseguran que las especificaciones técnicas sean claras y justificadas, enfocándose en las especificaciones técnicas solicitadas para "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA UN ESTUDIO DE DEMANDA Y MODELACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN".




Abg. Vicente Cappello Bernal
DIRECTOR
Dirección de Tránsito y Transporte


A. Albornoz

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO